



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CORUÑA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DELEGACIÓN PROVINCIAL REGISTRO ENTRADA SALIDA 1191 FECHA 21 FEB. 1959

Neg. MUTUALIDAD DE HAJURA

Prestaciones.-

Con esta fecha ordeno sea transferida a esa Cofradía la cantidad de 3.087,50 ptas. para el pago de las prestaciones de esta Mutualidad correspondientes al mes de FEBRERO, cuyos justificantes de abono le encarezco envíe a esta Delegación Provincial antes del día 5 del próximo mes. Para el pago de pensiones se utilizarán por esa Cofradía los Modelos 54 y 54 bis, a confeccionar en la forma y orden que se detalla a continuación y en el cuadro de beneficiarios.

En cuanto a los Subsidios (Natalidad, Matrimonio, Defunción y Viudedad) seguirán justificándose en los mismos recibos hasta ahora utilizados, reintegrando cada uno de ellos con el timbre móvil correspondiente. Con estos justificantes acompañará a la liquidación de prestaciones según el impreso Modelo 53 que esa Cofradía habrá recibido en número suficiente para esta finalidad.

Table with 5 columns: EXP., BENEFICIARIO, PRESTACION, IMPORTE, COMPLEMENT, TOTAL. It lists beneficiaries like ALONSO TRIÑANES, AVILES RODRIGUEZ, etc., and their respective pension amounts.

Dios guarde a Vd. muchos años. La Coruña, 20 de febrero de 1959 EL DELEGADO PROVINCIAL

F. Federico Novo



NOTA.- Esta cantidad la recibirá por medio de la Agencia de la Caja de Pensiones de Santiago en ese Puerto.

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE...

PUERTO DEL SON

RECEIVED
FEB 21 10 28
FEB 21 10 28
FEB 21 10 28
FEB 21 10 28

RECEIVED
FEB 21 10 28